ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2016

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac Nº 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las Cuatro de la tarde (04.00 p.m.) del Veintidós de Diciembre del Dos Mil Dieciséis, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Walter Humberto Ascarza Olivares
Presidente
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Félix Vásquez Álvarez
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Lic. Sixto Arotoma Cacñahuaray
Director
Representante del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento

Ing. Caleb Jaules Quicaña
Director
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como Secretario del Libro de Actas el Gerente General de SEDA AYACUCHO Ing. César Raúl Palacios Sulca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación Nº 026-2016-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma----------

AGENDA:

1. **Informe Preliminar del Estado Situacional y Gestión del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, para exposición en Junta General de Accionistas.**
2. **Otros.**

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. **DESPACHOS**.----------

01. INFORME PRELIMINAR DEL ESTADO SITUACIONAL Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AYACUCHO S.A. – SEDA AYACUCHO.-

Se dio lectura al Memorando Múltiple N° 312-2016-SEDA AYACUCHO/GG, proveniente de la Gerencia General donde solicita las Gerencias de Líneas, Gerencias de Apoyo y

Oficinas de Asesoría, un informe de gestión el mismo que debe ser consolidado por la Gerencia General para su exposición ante la Junta General de Accionistas a realizarse el día 30.12.2016 a horas 4.00 pm, para el cual se realizaron las formalidades de la convocatoria. Luego de intercambiar puntos de vista en cuanto a la planificación, organización y detalles para la sesión de Junta, se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO.

Encomendar al Gerente General sistematizar logros por gerencias del ejercicio 2016 para la exposición ante la Junta General de Accionistas la deberá realizarse el día viernes 30.12.2016 a horas 04.00pm en el auditórium de la entidad.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES PRESIDENTE DE DIRECTORIO

2. **OTROS.**----------

01.- Informe Nº 187-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 21 de Diciembre de 2016, mediante el cual el Gerente General deriva el proyecto de Directiva Nº 001-2017-SEDA AYACUCHO/GG, relacionado a la Directiva Interna de Austeridad, Disciplina y Calidad del Gasto de SEDA AYACCUHO, para el Año Fiscal 2017, para su aprobación en pleno del Directorio, el mismo es dado a conocimiento de los Directores todas las disposiciones generales que contienen en cada uno de los capítulos y artículos, teniendo en cuenta las normas establecidas de la Constitución Política del Estado, Ley Nº 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento y D.S. Nº 023-2005-VIVIENDA-TUO del Reglamento de la Ley General, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley Nº 28112, Ley de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley Nº 30518, Estatuto Social de la Entidad y demás normas conexas, después de deliberar algunos puntos de vista, se llega al siguiente acuerdo:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña MIEMBRO DIRECTORIO

ACUERDO:

El pleno del Directorio aprueba la Directiva Nº 001-2017-SEDA AYACUCHO/GG, relacionado a la Directiva Interna de Austeridad Interna, Racionalidad y Disciplina Presupuestaria en el Gasto del Servicio de Agua Potable y Alcantarilladlo Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO; y asimismo a través del Gerente General disponer la publicación en el Diario Oficial El Peruano en el plazo establecido que no exceda el 31-12-2016 y, el mismo con la respectiva directiva se publicará en la página web de la entidad, para lo cual se deberá refrendar dicho acto mediante acto resolutivo.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvarez MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Lic. Silvio Ayotoma Cachahuaray MIEMBRO DIRECTORIO

02. Informe Nº 188-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 21 de Diciembre de 2016, mediante el cual el Gerente General deriva el Informe Nº 171-2016-SEDA AYACUCHO/ODI, de fecha 19 de Diciembre de 2016, emitido por el responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) relacionado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2017, por el monto de 19´323,133.00 Soles, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 341-2016-EF, es necesario que los Ingresos y Egresos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO para el Año 2017 se apruebe bajo acto resolutivo por el Directorio como máximo hasta el 31 de Diciembre de 2016, para lo cual e adjunta el PIA 2017, detallándose los ingresos y egresos en cada uno de los rubros de financiamiento y gastos al año 2017. El Ing. Caleb

Jaules Quicaña, que este tipo de documento es presentado cada año y debería presentarse con oportunidad y no como esta que se realiza a portas de cerrar el ejercicio. Luego de deliberar algunos puntos de vista por el pleno del Directorio, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2017 del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO, por el monto de S/. 19´323,133.00 Soles relacionado a los ingresos y egresos de la entidad, el mismo se recomienda que el Área responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional deberá realizar el seguimiento y control del proceso presupuestario durante año fiscal 2017, para lo cual deberá refrendar mediante acto resolutivo.

Encomendar al Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional remita con oportunidad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y no faltando días para cierre del ejercicio.

02. **Informe Nº 189-2016-SEDA AYACUCHO/GG,** de fecha 22 de Diciembre de 2016, mediante el cual el Gerente General deriva el Informe Nº 204-2016-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 21 de Diciembre de 2016, donde el Asesor Legal recomienda que habiéndose procedido a la inscripción del actual Directorio en la Oficina Registral de Ayacucho (14-11-2016) a fin de evitar observaciones posteriores, que el Directorio ratifique la designación del actual Gerente General, así como ratifique los actos efectuados por éste, desde su designación por la Junta General de Accionistas hasta la designación por el actual Directorio de la Entidad, en aplicación supletoria de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley General de Sociedades, en razón a la supervisión efectuada por el OTASS, la designación del Gerente General fue observada, por lo que una vez subsanadas las observaciones que existían sobre algunos miembros del Directorio, se tiene conocimiento que el Directorio procedió a la designación del actual Gerente General. El Presidente del Directorio solicita ampliar sobre la agenda al Gerente General, quien manifiesta que del diálogo con la SOA Mosaihuate quienes se encuentran en la entidad realizando la auditoria 2014-2015, observaron que la Junta General no fue competente en designar al Gerente General, pese a que el Estatuto de la Entidad si lo contemplaba, además no se convalidó a la fecha los actos administrativos del Gerente General; respecto a los Directores renunciantes en el ejercicio 2015 estos debieron esperar la designación de los directores representantes según el marco normativo contemplado y si fueron aceptados por la Junta General de Accionistas corresponde trasladar la responsabilidad; asimismo, sugiere que sería conveniente que se amplié los aspectos legales con los representantes de la Oficina de Asesoría Legal. El Presidente del Directorio indica que no concibe convalidar actos administrativos donde no se ejerció función. El Director Caleb Jaules Quicaña, manifiesta que el Gerente General fue designado por el actual Directorio como tal con fecha 26-04-2015 y debe aclararse el término de ratificación del Gerente General que plantea el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal. luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Ayotoma Cachahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

Teniendo conocimiento que la SOA Mosaihuate tiene como extensión de su contrato al 11-01-2017, el pleno considera pertinente solicitar mayores alcances y precisiones en torno a los alcances del Informe Nº 204-2016-SEDA AYACUCHO/AL en la siguiente sesión de Directorio.

04. Informe Nº 184-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 14 de Diciembre de 2016, mediante el cual el Gerente General deriva el Informe Nº 194-2016-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 16 de Noviembre de 2016, donde el Asesor Legal informa relacionado al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho – CCIT para la solución de controversias derivadas de la ejecución contractual, por lo tanto es posible establecer una cláusula arbitral institucional estableciendo que la Corte Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho, pueda resolver las controversias derivadas de las contrataciones, sin embargo por información brindada por la misma Secretaría de la mencionada institución arbitral, ésta todavía no ha sido acreditada ante la OSCE. El Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, solicita una copia del Informe Nº 194-2016-SEDA AYACUCHO/AL para las coordinaciones pertinentes ante la CCIT. Luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Derivar el Informe Nº 184-2016-SEDA AYACUCHO/GG e Informe Nº 194-2016-SEDA AYACUCHO/AL, al Director Ing. Caleb Jaules Quicaña para las coordinaciones ante la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho con la finalidad de corroborar la acreditación de dicha entidad ante la OSCE para incluir competencias en los contratos derivadas de la ejecución contractual.

05. Carta Nº 243-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 15 de Diciembre de 2016, mediante la cual el Gerente General informa al Órgano de Control Institucional sobre requerimiento de información relacionada a la Resolución de Directorio Nº 018-2016-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 01 de Diciembre de 2016 sobre la Contratación Directa por la Modalidad de Proveedor Único para la adquisición de terreno para la construcción de Reservorio de Cabecera 1180 m3 y cumpla con ser una unidad de almacenamiento en el Proyecto referido con Código SNIP Nº 283706 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Matará de la ciudad de Huanta, el mismo que se estará derivándose según su pedido del OCI a la conclusión del proceso de adquisición. El Presidente del Directorio solicita ampliar sobre la agenda al Gerente General, precisa que se coordinó con el Jefe de la OCI para su remisión del expediente de contratación una vez terminada el proceso toda vez que se halla con plazos muy ajustados y con riesgo a perderse la adquisición del terreno por desistimiento del vendedor incluso derivó una carta notarial otorgando plazos. Luego se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General cumplir con la remisión de la información solicitada por OCI relacionada a los anexos y expediente de contratación de la Resolución de

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Lic. Saúl Argoma Cañahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO

Directorio Nº 018-2016-SEDA AYACUCHO/D, sobre la Contratación Directa por la Modalidad de Proveedor Único para la adquisición de terreno para la construcción de Reservorio de Cabecera en la unidad de almacenamiento del Proyecto SNIP Nº 283706.

06. Informe Nº 190-2016-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 22 de Diciembre de 2016, el Gerente General solicita la remoción del Gerente de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO CPCC. Salomón Juárez La Rosa, en razón a los puntos que se le imputa en el referido informe y, asimismo adjunta al presente documento la propuesta del profesional CPC. Dante Sacsara Mendivil; por lo que, el pleno del Directorio toma conocimiento y en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social de la Entidad, se ha visto la necesidad de realizar cambios en las gerencias de Línea, para ello es necesario contar con profesionales idóneos a efectos de llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades de gestión de la entidad, luego de intercambiar puntos de vista, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Aprobar mediante acto resolutivo la conclusión del profesional CPCC. Salomón Juárez La Rosa, en el cargo de confianza como Gerente de Administración y Finanzas, a partir del 01 de Enero del 2017 y; asimismo agradecerle por los servicios prestados durante el tiempo que venía desempeñándose en dicho cargo y designar en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas al profesional CPC. Dante Sacsara Mendivil, con D-.N.I.- Nº 28272863, a partir del 02 de Enero del 2017, de acuerdo a la propuesta derivada por el Gerente General, para lo cual refrendar mediante acto resolutivo.

7.- INFORMES:

1.- Informe sobre escasez de recursos hídricos para fines poblacionales.- El Presidente del Directorio informa que concurrió a Sesión de Consejo Municipal realizado en la Municipalidad de Huamanga juntamente con el Señor Gerente General y explicar el contexto de escasez de recursos hídricos para fines poblacionales donde se manifestó derivados de las coordinaciones con Opeman y Gobierno Regional de Ayacucho no existirá desabastecimiento, sectorización o racionamiento de agua potable en la ciudad, asimismo, se aclaró que se halla reconstruido el muro perimétrico derruido en parte de los embalses de Quicapata.

ACUERDO:

Pase a conocimiento de los Directores.

2.-Débil Información oportuna u deficitaria de la entidad en los servicios que presta.- El Director Ing. Félix Vásquez Álvarez, indica que no existe oportuna, adecuada y eficaz comunicación a la población cuando se produce desabastecimiento de agua en algunos sectores, si bien podríamos establecer la debilidad de personal u cumplimiento

cabal de la Oficina de Imagen Institucional, esto quizá sea entendible en los niveles institucionales pero a nivel de la población deja mal parada a la entidad en cuanto a información y comunicación se refiere, esto se pudo evidenciar cuando se produjo la rotura en el sector de Yuracc Yuracc y dejo desabastecida de agua potable al sector norte de la ciudad por espacio de dos días. Por otra parte esta empresa que causó daños con la rotura de tubería debería valorizarse el daño económico y responsabilizarse para su resarcimiento, pues no basta con reponer las tuberías u accesorios imputados, para ello debería determinarse las zonas de afectación, viviendas desabastecidas. Los directores comparten lo manifestado y luego de intercambiar puntos de vista se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Solicitar a la Oficina de Imagen Institucional presentar un plan de trabajo para fortalecer y mejorar la comunicación a la población de Ayacucho con énfasis cuando ocurre situación de desabastecimiento por diferentes factores en la ciudad.

Encomendar a la Oficina de Desarrollo Institucional, Gerente Comercial realizar la valorización dejadas de percibir por la entidad en su facturación por rotura de tubería atribuidas a la contratista de ejecución de pistas y veredas en el sector de Yuracc Yuracc en la ciudad y que afectó por dos días en abastecimiento de agua potable al sector norte de la ciudad.

III.- **PEDIDOS:**

No hubo

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las veintiún horas de la noche y cuarenta y siete minutos (09.47 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.----------

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Caleb Jaules Quicaña
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Ing. Félix Vásquez Alvarez
MIEMBRO DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A. SEDA AYACUCHO
Lic. Sixto Arotoma Cachahuaray
MIEMBRO DIRECTORIO